

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: G

NUMERO: 63

AÑO: 2023

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO EL "39" ANIVERSARIO DEL INICIO DE

Extracto: ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ANDALGALA" A
CONMEMORARSE, EL 15 DE JUNIO/ 2023.-

Fecha: 14 Junio 2023

Hora: 12:52:26.524301



PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE SENADORES
PROVINCIA DE CATAMARCA



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 de Junio de 2023.-

SEÑOR

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA


ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de elevar para su inclusión en el temario de la próxima sesión ordinaria Proyecto de Declaración de Interés Parlamentario, el 39° aniversario del inicio de actividades del Instituto de Estudios Superiores Andalgalá, a conmemorarse el 15 de Junio de 2.023.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.


HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA
CATAMARCA



PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE SENADORES
PROVINCIA DE CATAMARCA




**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

RESUELVE

Artículo 1.- DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO EL 39° ANIVERSARIO DEL INICIO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ANDALGALA A CONMEMORARSE EL 15 DE JUNIO DE 2.023.

Artículo 2.- LA CAMARA DE SENADORES ENTREGARA UNA PLAQUETA TESTIMONIAL EXPRESANDO LA CONGRATULACION POR EL ANIVERSARIO Y SE EXTENDERA COPIA AUTENTICADA DE LA PRESENTE DECLARACION A LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ANDALGALA.

Artículo 3.- DE FORMA. –


OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
CIRCUITO ANDALGALA
CATAMARCA



FUNDAMENTOS

El Instituto de Estudios Superiores Andalgalá fue creado mediante Decreto N°2358 el 03 de Noviembre de 1.983 y abrió sus puertas oficialmente el día 15 de junio de 1984.

En sus comienzos tuvo su asiento en el edificio de la Escuela Provincial N°85 "José Pio Zisneros". Contaba con una planta funcional compuesta por el Rector organizador Prof. Oscar Matesich, un secretario técnico, dos preceptores, un secretario administrativo y los docentes a cargo de las diferentes cátedras.

Las primeras carreras implementadas fueron el Profesorado en Letras, Profesorado en Historia y el Profesorado en Matemáticas.

En el año 1987 la Institución comienza a funcionar en el edificio de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Mixta "República de Venezuela" sitio en calle Pérez de Zurita hasta el año 2.004. Aunque en este periodo también funcionó en los edificios de la Escuela N°703 República de Venezuela y Escuela N°108 "Regimiento de Infantería Aerotransportada 17".

En el año 1.997 se da apertura a la formación técnica en la carrera Tecnicatura Superior en Administración de Empresas y Recursos Humanos y en 1.999 brinda en la localidad de Aconquija la carrera Tecnicatura Superior en Administración de Empresas Agropecuarias.

Como Producto del sismo que azotó a los catamarqueños el 7 de septiembre de 2.004, el edificio sufrió daños que impidieron el normal funcionamiento de esta casa de estudios por tal motivo el Estado Provincial alquiló el edificio del Colegio "Gabriela Mistral" para el funcionamiento del I.E.S Andalgalá, instalándose en la biblioteca del mismo, pero a su vez resultando insuficiente este espacio, se trasladó nuevamente la biblioteca a una casa del B° Fray Mamerto Esquiú".

En el año 2.011 el Estado Provincial dispone que las sedes de funcionamiento del I.E.S Andalgalá serían la Escuela N°218 "Provincia de San Juan" de Malli en el turno siesta y la Escuela N°995 "José Pio Zisneros" en turno noche, una nueva mudanza para la institución.

Esta casa de estudios abrió sus puertas en su edificio propio el 14 de Septiembre de 2.015 y fue inaugurado oficialmente el 18 de Septiembre del mismo año. Actualmente cuenta con una matrícula de 1.300 estudiantes quienes cursan las diferentes carreras que ofrece la institución, entre ellas Profesorado de Educación Secundaria en Matemáticas, Profesorado de Educación Secundaria Tecnológica,



PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE SENADORES
PROVINCIA DE CATAMARCA



Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, Profesorado de Inglés, Profesorado de Danza, Profesorado de Teatro, Tecnicatura Superior en Enfermería, Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Empresas de Alojamiento y Gastronómicas y Tecnicatura Superior en Procesos Mineros.

A treinta y nueve años de vida institucional, el Instituto de Estudios Superiores Andalgalá lleva contabilizados 890 egresados de las diferentes carreras que funcionan en esta honorable institución y continúa apostando al futuro de jóvenes Andalgalenses.

Felicitaciones a los directivos, cuerpo docente y a los educandos en este aniversario del I.E.S Andalgalá.

Señor Presidente, Señores Senadores, por lo expuesto, solicito me acompañen con su voto para la aprobación del presente Proyecto de Resolución. -


HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA
CATAMARCA